

25/05/2020: LISTADO CON LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS DE EXTINCIÓN RETENES REFUERZO EXTREMADURA 2020.

A continuación, se detalla el listado con la Resolución definitiva (página nº 1) de solicitudes incluidas en el proceso, indicando el número de referencia identificativo de solicitud para la oferta de **Conductor de Vehículos de Extinción Retenes Refuerzo Extremadura 2020**, a 25/05/2020.

| RESOLUCION DEFINITIVA ADMITIDOS |
|--|
| Nº REFERENCIA |
| 045-0000008640 |
| 045-0000008644 |
| 045-0000008733 |
| 045-0000008763 |
| 045-0000008780 |
| 045-0000008982 |
| 045-0000009076 |
| 045-0000009138 |
| 045-0000009145 |

Dicha publicación, hará a las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada por el Grupo Tragsa a sus alegaciones o subsanación.

La superación de este proceso de selección no genera ningún derecho de contratación laboral por ningún tiempo determinado ni en esta ni en sucesivas campañas, ni en ningún otro servicio.

La empresa se reserva el derecho de poder ofrecer a los candidatos que superen el presente proceso destinos en provincias diferentes a la seleccionada como preferente e incluso puestos en otros Servicios distintos al original, pero con los mismos requerimientos y la misma o similar descripción del puesto de trabajo.

Para formalizar una contratación para este puesto será necesario superar el reconocimiento médico y la prueba de aptitud física, si procede.

25/05/2020: LISTADO CON LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE CONDUCTOR DE VEHÍCULOS DE EXTINCIÓN RETENES REFUERZO EXTREMADURA 2020.

A continuación, se detalla el listado con la resolución definitiva (página nº 2) de solicitudes no admitidas o que han desestimado continuar en el proceso, indicando el número de referencia identificativo de solicitud para la oferta de **Conductor de Vehículos de Extinción Retenes Refuerzo Extremadura 2020**, a 25/05/2020.

| RESOLUCION DEFINITIVA NO ADMITIDOS |
|---|
| Nº REFERENCIA |
| 045-0000008677 |

Dicha publicación, hará a las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada por el Grupo Tragsa a sus alegaciones o subsanación.